

ACTA DE INSPECCIÓN

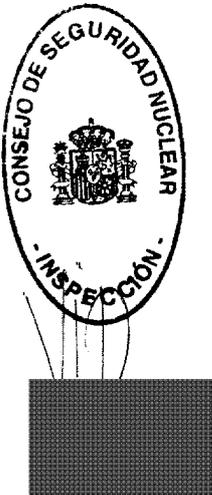
Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de mayo de dos mil nueve, en las instalaciones de la empresa **ARCELOR PLANOS SAGUNTO, S.L.**, sita en la [REDACTED] 9 en el Puerto de Sagunto, Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Supervisora Responsable de la Instalación, y por Dña. [REDACTED] Técnico de Seguridad Industrial, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 12 de septiembre de 1977, disponiendo de una última aceptación de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear, con fecha 14 de julio de 2006, de resolución de notificación de puesta en marcha, concedida con fecha 21 de abril de 2006 y Aceptación expresa de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 14 de julio de 2008.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

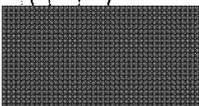
OBSERVACIONES

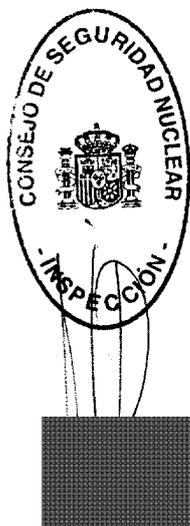
UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- Las dependencias de la instalación y ubicación de los equipos no habían sufrido modificación desde la última inspección. _____
- La instalación constaba actualmente de los siguientes equipos:
 - Dos (2) equipos de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 115 KVp y 0,5 mA de tensión e intensidad máximas, correspondientes a los números de serie H011 y H012, situados en tren tándem salida de la caja 5. _____
 - Un (1) equipo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 80 KVp y 5 mA de tensión e intensidad máxima, colocado a la entrada de caja nº 1 de tren tándem. _____
 - Dos (2) equipos de rayos X de la firma [REDACTED] de 120 KVp y 0,4 mA de tensión e intensidad máximas, ubicados en el tren de temple de 56". _____



- Un (1) equipo de Rayos X tipo [REDACTED] para medición de peso de recubrimiento de Zinc y Zinc-Níquel, equipado con dos cabezales de 40 KVp de tensión nominal y 20 KVp de funcionamiento y 3 mA de intensidad máxima, de la firma [REDACTED], ubicados en la línea de electrodeposición. _____
- Un (1) equipo de rayos X, para la medición de concentración de Electrolito, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 50 KVp y 1.8 mA de tensión e intensidad máxima. _____
- Un (1) equipo de rayos X de la firma [REDACTED] Modelo [REDACTED] de 100 KVp y 1,5 mA de tensión e intensidad máximas situado en el tren temple 80". _____
- Un (1) equipo de rayos X de la firma [REDACTED] [REDACTED] modelo [REDACTED] de 125 KVp y 0,5 mA de tensión e intensidad máximas, situado entre Cajas nº 1 y 2 de tren tándem. _____
- Dos (2) equipos de Rayos X, modelo [REDACTED] con una intensidad y kilovoltaje máximos de 5 mA y 80 KVp, de la firma [REDACTED] [REDACTED] ubicados en el Taller de Instrumentación con la finalidad de ser utilizados como repuestos. _____
- Dos (2) equipos de rayos X de la firma [REDACTED] GmbH, tipo M-110, de 60 KVp y 1 mA de tensión e intensidad máximas, ubicados en la Sección de entrada de línea Galvanizado, planos superior e inferior. _____
- Un (1) equipo de rayos X de la firma [REDACTED] GmbH, tipo M-310 provisto de dos tubos de 25 KVp y 1,5 mA de tensión e intensidad máxima (Galga fría), para medición de espesor de recubrimientos de Zinc, sito en la línea de galvanizado. _____





- Un (1) equipo de rayos X de la firma [REDACTED] GmbH, tipo M-310 provisto de dos tubos de 25 KVp y 1,5 mA de tensión e intensidad máxima (Galga caliente), para medición de espesor de recubrimientos de Zinc, sito en la línea de galvanizado. _____
- Un (1) equipo de Rayos X de la [REDACTED] GmbH, tipo M-115. de 25 KVp y 0,98 mA de tensión e intensidad máxima, ubicado en el laboratorio salida de línea de galvanizado. _____
- La ubicación de los equipos no coincidía con el lugar de trabajo habitual de ningún empleado de la instalación. _____
- Los equipos referidos que constituían la instalación, disponían de señalización luminosa de irradiación, encontrándose señalizados como Zona Vigilada, conforme norma UNE 73.302 en sus proximidades. _____
- Los dos equipos retirados, [REDACTED] modelo [REDACTED] estaban desconectados y ubicados en [REDACTED] en el cual se había establecido un control de accesos. _____
- Se informo a la inspección que dichos equipos serían utilizados como repuestos en caso de avería de los equipos operativos. _____
- Disponían de los siguientes equipos de medida de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] calibrados por el [REDACTED]

Numero de Serie	Fecha Calibración
16202	21 de marzo de 2007
16203	8 de mayo de 2007
16488	18 de enero de 2008
16489	13 de marzo de 2008
16574	13 de febrero de 2006 (en origen)

- La instalación disponía asimismo de una cámara de ionización de la firma [REDACTED] mod. [REDACTED] n/s 10120020, calibrada con fecha 6 de junio de 2008 por el [REDACTED]

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- La instalación disponía de 15 dosímetros de área, ubicados en las proximidades de los equipos, siendo procesados mensualmente por la firma [REDACTED] sin incidencia significativa en los resultados disponibles hasta marzo de 2009. _____
- Medidos los niveles de tasa de dosis, por parte de la inspección, en las proximidades de la caja 5 del tándem, con los equipos en parada, los niveles encontrados fueron de fondo. _____
- La supervisora de la instalación realizaba la vigilancia radiológica ambiental alrededor de todos los equipos con una periodicidad mensual sin incidencia significativa en sus resultados, quedando reflejada en el Diario de Operaciones y en un registro propio de la instalación. _____

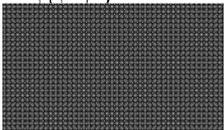
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía, en el momento de la inspección, de de dos licencias de Supervisor y una licencia de Operador, todas ellas en vigor. _____
- La instalación disponía de 7 dosímetros personales asignados al personal con licencia, operarios de mantenimiento y uno de reserva, procesados mensualmente por la firma [REDACTED], no presentando incidencias en las lecturas disponibles hasta el mes de marzo de 2009. _____
- El personal profesionalmente expuesto de la instalación se habían realizado los reconocimientos de salud laboral, en el Servicio de Prevención de la empresa, a lo largo del año 2008. _____

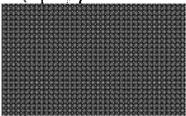


CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

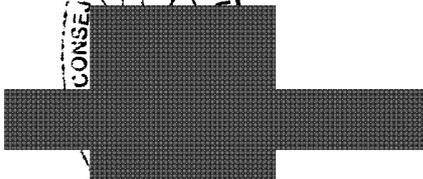
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se hacía constar:
 - La asistencia técnica de los equipos llevada a cabo por el Operador. _____
 - La recepción de los informes dosimétricos mensuales, reflejando las posibles incidencias en sus resultados. _____
 - El valor acumulado de dosis anual registrado al finalizar cada año natural, correspondiente a los Supervisores y Operadores en las instalaciones en las que desarrollan su actividad como personal profesionalmente expuesto. ____
 - La realización de la vigilancia de los niveles de radiación, llevada a cabo mensualmente por el Supervisor de la Instalación. _____
 - Otras anotaciones relacionadas con la gestión de la instalación radiactiva. _
- Los registros de dicho Diario se encontraban firmados por la Supervisora de la instalación. _____
- Se informó a la inspección que los contratos de mantenimiento anuales de los equipos de la instalación, suscritos con las firmas suministradoras, se encontraban pendientes de revisión. _____
- La última revisión de los equipos fue realizada por la firma [REDACTED] del 5 al 12 de mayo de 2009. _____
- Por parte de las firmas suministradoras de los equipos, se habían acreditado mediante un curso a los operarios de la instalación para labores de mantenimiento. _____
- Se informó a la inspección que desde la última inspección se habían acreditado a dos nuevos operarios para realizar labores de mantenimiento, estando pendiente de recibir el certificado de formación en la instalación. _____



- Estaba disponible el procedimiento de calibración de los equipos, en el que se reflejaba una periodicidad bienal. _____
- La supervisora de la instalación impartía un curso de formación en protección radiológica con periodicidad bienal, dirigido al personal que trabajaba en las inmediaciones de los equipos. Se informó a la inspección que el próximo curso se iba a realizar entre junio y septiembre de 2009. _____
- Estaba disponible el actual Reglamento de Funcionamiento de la instalación y el Plan de Emergencia, los cuales eran distribuidos al personal en los cursos de formación. _____
- Disponían del informe anual de la instalación, correspondiente al año 2008, registrándose con fecha 25 de marzo de 2009 la entrada en el edificio PROP de la Generalitat, en cumplimiento del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticinco de mayo de dos mil nueve.

Fdo.:  

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **ARCELOR PLANOS SAGUNTO, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

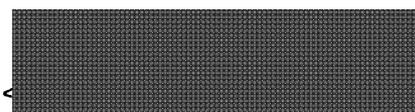
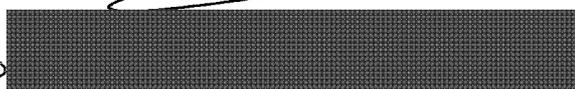
 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 18 JUNY 2009

ENTRADA Núm. 13532
HORA _____

CONFORTE :

SAGUNTO, 15 de JUNIO de 2009



FDO